





## SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

De conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable.

De orden de la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta se servirá Vd. concurrir al Edificio del PALACIO CONSISTORIAL, sito en la Plaza del Ayuntamiento, el próximo LUNES, 12 DE SEPTIEMBRE, a fin de celebrar SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE del Excmo. Ayuntamiento Pleno con el orden del día que a continuación se expone.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA Y URGENTE

DÍA: 12 de septiembre

HORA: **8,30 h.** CONVOCATORIA **1**<sup>a</sup>

## ORDEN DEL DÍA:

- 1º. Pronunciamiento de la urgencia.
- 2º. Propuesta de la Alcaldía-Presidencia, para la aprobación del Plan de Acción de la Agenda Urbana de Cartagena 2030. *Dictamen Comisión Hacienda e Interior*.
- 3º. Propuesta del Concejal del Área de Infraestructuras, Servicios, Descentralización y Participación Ciudadana, para la resolución de alegaciones y aprobación definitiva de la Ordenanza reguladora de las prestaciones patrimoniales de carácter público no tributarias por los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado, mantenimiento de contadores y demás servicios y actividades prestados en relación con el ciclo integral del agua en el municipio de Cartagena. *Dictamen Comisión Infraestructuras*.

En Cartagena, a la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO.= Alicia García Gómez



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA HEEW MWUJ LAAK RP2W